



Los Chiles, jueves 30 de marzo del 2023
Oficio: SM-0262-03-2023

Lic. Edel Reales Noboa
Director a.i de la Asamblea Legislativa
Asamblea Legislativa

Estimado Señor:

Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito notificarle acuerdo del Concejo Municipal de Los Chiles, tomado mediante acta de la sesión ordinaria N°199, celebrada el martes 28 de marzo del año 2023.

Donde se dio a conocer el Oficio CAS-0003.03.2023 de La Comisión de Asuntos Sociales, que, en sesión del veintisiete de marzo del 2023, en la sala de sesiones de la Municipalidad, dictamino el oficio AL-DSDI-OFI-0023-2023, de fecha 06 de marzo del 2023, enviado por el Lic. Edel Reales Noboa, Director a.i de la Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 22.430 LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL.

Por tanto, el Capítulo III, Artículo 5, Inciso E, ACUERDO N° 009. El Concejo Municipal por decisión unánime acoge el Informe de la Comisión de Asuntos Sociales y acuerda: apoyar el Proyecto de Ley con Expediente N.º 22.430, ya que busca establecer derechos que tienen las personas con trastornos mentales. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

Atentamente,

María Yamileth Palacios Taleno
Secretaria del Concejo Municipal
Municipalidad de Los Chiles

C/c: Archivo, Copiador